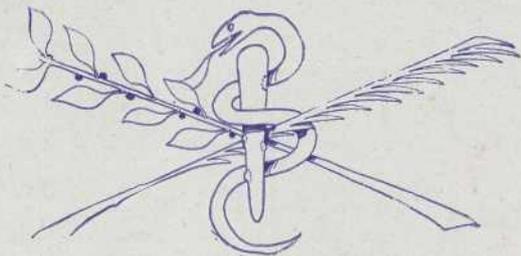


C-82



BURGOS: Calle de Santander.

Divulgación Sanitaria

Revista del Colegio Provincial de Practicantes
Burgos

POMADAS **OFTALMER-NICOLICH**

Especialidades Oftálmicas de los Laboratorios Morel MÁLAGA

Recomendamos como tratamiento inmediato, hasta enviar el enfermo al Oculista:

- 1.º Conjuntivitis agudas o muy segregantes y conjuntivitis gonocócica de los recién nacidos.— Pomada Oftalmer-Nicolich, al PROTOSIL 7 % o 20 %.
- 2.º Conjuntivitis angular y en las conjuntivitis crónicas.— Pomada Oftalmer - Nicolich, al NIZIN o la ANTIDIPOBACILAR ANESTÉSICA.
- 3.º Afecciones flictenulares de los ojos (flictena conjuntival o conjuntivitis eczematosa, queratitis superficiales y queratitis en banda).— Pomada Oftalmer-Nicolich, AMARILLA al 2, 3, 4 y 5 %.
- 4.º Úlceras corneales supuradas y como profiláctico de las infecciones en los traumatismos oculares.— Pomada Oftalmer - Nicolich, al NOVIFORMO.
- 5.º Afecciones externas sifilíticas de los ojos.— Pomada Oftalmer-Nicolich, al ENESOL.

OFRECEMOS MUESTRAS Y LITERATURA

DIRECCIÓN POSTAL **GARCÍA BRIZ, 2** MÁLAGA

Divulgación Sanitaria

Revista del Colegio Provincial de Practicantes
Defensora de los intereses profesionales

Año I

Burgos, Noviembre 1929

Núm. 6

PRESIDENTE Y DIRECTOR:

Bernabé Blanco.

SUBDIRECTOR:

Antonio Ortiz de Zárate.

REDACTOR-JEFE:

Daniel Gutiérrez.

SECRETARIO-ADMINISTRADOR:

Antonio Castañeda.

CORRESPONSAL RURAL:

Jerónimo Alonso Burgos.

REDACTORES:

Todos los Practicantes Colegiados.

COLABORADORES:

Todos los Profesionales Sanitarios.

DOMICILIO SOCIAL. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Colegios Oficiales Sanitarios.—Santander, 12, 1.º

SUMARIO

Intrusismo.—De Federación Regional.—Tema del momento.—
Federación Nacional: Acta del Comité ejecutivo del mes de
septiembre de 1929.—Aviso.—Actas del Colegio: Directiva
celebrada el 30 de septiembre; General ordinaria del 15 de
octubre.—Noticiero.—Notas de Tesorería: Balance del ter-
cer trimestre.—Giros recibidos.—Mesa revuelta.

Esta Revista se reparte gratis a los Practicantes Colegiados y Colegios fe-
derados.

INTRUSISMO

El nuevo Código, en su artículo núm. 408, dice lo siguiente:

«El que sin estar legítimamente autorizado, ejerza públicamente una profesión cualquiera o practique cualquier acto propio de los que no pueden ejercerse sin título oficial, aunque los medios empleados merezcan no ofrecer peligro, incurrirá en la pena de cuatro meses a dos años de prisión y multa de 1.000 a 2.000 pesetas.

Si en los casos previstos en el párrafo anterior, se ocasionare daño a la salud o intereses de los particulares, la pena de prisión se aplicará en grado máximo, sin perjuicio de mayor sanción si los hechos constituyen un delito más grave».

Este Colegio, lamentando las intromisiones que en su profesión frecuentemente verifican distintos elementos, la mayor parte de las veces, pretextando desinterés y caridad, y estando decidido, fiado en el amparo de las autoridades, a cursar cuantas denuncias en este sentido reciba, de las que hay alguna en cartera, y con objeto que no pueda nadie alegar ignorancia del peligro a que se expone, inserta lo que antecede, participando deja sin efecto las denuncias anteriores a este llamamiento, si bien no transigirá con las que reciba después de su publicación.

A los efectos indicados, se ruega a todos los señores Asociados y particulares amantes del buen proceder, nos denuncien sin demora los casos de intrusismo en nuestra profesión de que tengan conocimiento.

De Federación Regional

Con tiempo oportuno y según acuerdo de la Asamblea celebrada en esta capital el 1.º de julio último, se envió para su estudio a las provincias que integran la región, el proyecto de Reglamento para la constitución de la Federación Regional; también se recabó opinión sobre la provincia en que estimasen se debiera de celebrar la reunión Regional para la constitución definitiva de la Federación. Dicho proyecto se envió igualmente al Comité de la Organización Nacional.

El Sr. Presidente de la Federación Nacional, en 25 de septiembre, remitió carta dando su asentimiento al citado proyecto. El Sr. Presidente del Colegio de Avila, en 3 de octubre, nos anuncia haber aprobado por aclamación en Junta general dicho Reglamento y que el punto de residencia para las reuniones que hayan de verificarse fuesen en Burgos. En 4 de octubre se recibió oficio del Colegio de Santander comunicando que en Junta general se acordó proponer a esta población para celebrar las reuniones de representantes de los Colegios y estudiar el mencionado proyecto de Reglamento, para en su día proceder a su aprobación por la Junta Regional.

En visita hecha por nuestro Presidente al del Colegio de Logroño, Director de «El Practicante Riojano» y varios compañeros de la vecina capital, indicaron su opinión sobre dicha reunión estimando debiera de celebrarse en Burgos, siendo ese el parecer del Colegio que representaban; sobre el Reglamento manifestaron se daría su opinión, pues estaba en estudio.

De los Colegios de Soria y Segovia aún no se tiene contestación. Con anterioridad a la remisión del citado documento tenemos cartas de dichos Colegios adhiriéndose a la constitución de la Federación Regional.

Estimando este Colegio que es preciso dar forma cuanto antes a este asunto, ha nombrado una comisión constituida por el Consejo de Redacción de esta Revista para resolver sobre la reunión de representantes regionales y redacción de bases para la misma.

Esta comisión, en reunión celebrada el 24 de octubre, en vista de que todas las provincias de la región están conformes

con la constitución de la Federación Regional; que una mayoría de Colegios estima procedente que la reunión Regional se celebre en Burgos y que el Comité de la Nacional aprobó el proyecto de Reglamento.

Acordó que la Junta de representantes de los Colegios de Castilla la Vieja se celebre en Burgos el día 24 de noviembre del año en curso, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a A esta reunión podrán acudir cuantos representantes nombren los Colegios, pero sólo uno por provincia podrá deliberar con su voz y voto.

2.^a Cada Colegio no tendrá más que un sólo voto para todos los efectos.

3.^a La sesión se declarará abierta por el Representante del Colegio de Burgos y acto seguido se procederá al nombramiento del Presidente y Secretario que han de actuar en la mencionada reunión.

4.^a Los asuntos a estudiar serán presentados con arreglo al orden siguiente:

- a) Estudio y aprobación del Reglamento.
- b) Constitución de la Federación con los Colegios que se inscriban.
- c) Acuerdo sobre la capital en que ha de residir la primera Junta Regional.
- d) Resolver sobre Boletín Regional.
- e) Estudio de proposiciones que presenten los Colegios.

En virtud de este acuerdo se convoca por el presente escrito a todos los Colegios que integren la región, a los que rogamos nos honren con su asistencia por ser éste un asunto que interesa a la clase. Deseamos que si algún Colegio no pudiese enviar delegado remita dictamen (con la antelación precisa) en el que refleje el sentir del mismo respecto a los asuntos que se han de discutir, permitiéndonos, no obstante, aconsejarles la necesidad de asistir y por ello les quedará reconocida.

LA COMISIÓN.

Burgos, noviembre de 1929.

En virtud de la ayuda que nos prestan los Sres. Anunciantes, rogamos recomendéis sus productos en justa y agradecida reciprocidad.

TEMA DEL MOMENTO

La Federación Nacional de Practicantes, con intención sana y digna de la mayor alabanza, viene gestionando la colegiación oficial obligatoria.

El compañero indolente, el escéptico, el que sin vocación, sin estímulo hace de su profesión indiferencia, y de esta indiferencia alarde, ese estoy seguro que dirá:—¡Colegiarme! ¡Pchs! ¡No sé para qué!—Yo, con el cariño de un hermano, le diría:—Colegiarse, sí. Siempre colegiado, no sólo para perseguir al intrusismo o intervenir en los conflictos de clase, sino también para unirse a los demás hermanos de profesión y pasar con ellos la alegría de la prosperidad y sentir también con ellos la amargura de lo adverso.

Colegiarse, sí, una y mil veces, para unirse; unirse para adquirir fuerza y defenderse; y defenderse porque en la lucha por la vida es indispensable defender la vida de la profesión porque ella es el grato motivo de nuestra vida.

En la época presente la sociedad y en ella todos sus componentes de profesiones y oficios caminan por sendas de progreso alumbradas por la viva llama de la inteligencia; todas, sin excepción, tienden a su perfeccionamiento, procurando así el mayor beneficio para la humanidad, la cual sólo se sentirá beneficiada en grado sumo por el progreso que el sanitario alcance en su función.

El Gobierno que actualmente rige los destinos de la nación y que todo buen español considera como modelo de Gobiernos, sabe muy bien que reduciendo los procesos de morbilidad y las cifras de mortalidad se restituyen vidas a la ciencia, a las artes, al trabajo, aumentando como consecuencia la riqueza nacional.

Los elementos sanitarios son los únicos capaces, por su insuperable competencia, de llevar a efecto esta próspera obra de Gobierno, y entre estos elementos de sanidad la clase de Practicantes desempeña importantísimo papel.

Para que nuestra clase pueda lograr todas nuestras aspiraciones, es indispensable reforzar más los lazos de unión, porque unidos, siempre tendremos fuerza; dispersos, siempre seremos «cabeza de turco», inocentes corderos que, sin pastor,

van a parar a la boca del lobo después de pasar una vida errante, amenazada de riesgos, llena de zozobras e inquietudes que terminan por aniquilar cuando se vive fuera del rebaño.

A mi mente llega el recuerdo de aquellas parábolas llenas de consuelo, que dicen: «Volví el buen pastor satisfecho porque había encontrado a la oveja descarriada. Habíala salvado de los peligros del monte y de la noche. Para darla descanso, amorosamente la había tomado sobre sí; en sus hombros la atraía hacia los pastos y el redil, y el corazón de la oveja perdida latía sobresaltado, junto al oído del Señor.

Jubiloso llegó al redil el pastor amantísimo, queriendo comunicar al rebaño su gozo por el feliz rescate. Mas halló en el rebaño la confusión. Un grupo de ovejas, las que se juzgaban a sí mismas las mejores, murmuraban de la ausencia del pastor, de su celo por la oveja inquieta y rebelde, que había dejado la paz del redil y la jugosa y fresca comodidad del prado por el ansia de la libertad y de la aventura. En balidos torpes rezonaban las ovejas intransigentes su protesta:—¿No sería mejor dejar a la díscola abandonada a su destino? Si cae por un barranco, si la destrozan y comen las fieras, ¡bien empleado la estará! ¡Castigo será de su indocilidad, de su indisciplina!.....

.....

Cada Practicante colegiado ha de imitar al buen pastor de la parábola, ha de procurar siempre traer hacia el redil, hacia el Colegio a la oveja descarriada, al compañero indolente que por su inocencia vive en el más perfecto olvido y en el más completo abandono, pletórico tal vez de indisciplina y saturado quizá de indocilidad.

Es notorio que los compañeros que viven fuera del Colegio jamás en su aislamiento han logrado beneficio alguno, ni para ellos mismos, ni para sus hermanos de profesión; en cambio la Federación Nacional, secundada por los Colegios, han logrado ya y lograrán para la clase mejoras insospechadas, hasta para aquellos compañeros indolentes que viven al margen del Colegio.

No hace muchos meses que la carrera estuvo a punto de desaparecer; bastó un brioso ataque de defensa de la Federación, secundado de la manera más admirable por los Colegios, y la profesión no solo se salvó, sino que cada día recobra más prestigio. Si no hubiera existido unión entre Colegios y Fede-

ración, o lo que es igual entre la clase, de nuestra profesión sólo quedarían ahora cenizas.

La elocuencia de estos hechos pondera la unión que entre nosotros debe existir; porque Dios puso en nuestras manos una profesión para ejercerla con dignidad y honradez, pero también para defenderla con heroísmo antes que matarla con nuestra indiferencia.

José Fuentes Conde.

Torrepadre, octubre, 1929.

Encarecemos a los señores que nos favorezcan con sus trabajos nos los envíen en cuartillas escritas por un solo lado.

- Federación Nacional -

Acta del Comité ejecutivo del mes de septiembre de 1929

Según se manifestó anteriormente, y habiéndole sido concedida la medalla del trabajo a don Bruno Crespo, fundador del Colegio de Alava y decano de los Practicantes alaveses, este Comité remitió en su día a dicho Colegio, la documentación correspondiente.

El Colegio, por su parte, deseando honrar a su ilustre colegiado, se propone regalarle las insignias y diploma de la condecoración, a cuyo efecto tiene abierta en su secretaría una suscripción de carácter voluntario, que por la presente acta, se hace pública, para conocimiento general y que contribuya todo el que lo desee.

El Colegio de Almería inicia la idea de que si prospera el proyecto de que los Médicos Inspectores Municipales de Sanidad, pasen a depender del Estado, podría intentarse que se hiciera extensivo este proyecto, a sus Auxiliares los Practicantes. De esta petición toma buena nota el Comité.

El mismo Colegio participa haber confeccionado artístico pergamino, título de Presidente honorario del mismo, a favor del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al cual se le hará entrega de dicho documento en próxima visita a dicha capital, que al parecer tiene anunciada la expresada autoridad.

De otros asuntos se ocupa en su comunicado, el Colegio de Almería, a los cuales y a los que expresados quedan, se les da contestación adecuada.

El Colegio de Cádiz, remite un proyecto de diseño para el emblema federativo, confeccionado por el tesorero de su Junta, D. Joaquín Pérez.

Se ocupa también sobre el cumplimiento de los acuerdos respecto a las suscripciones para el pleito de El Ferrrol y homenaje al Practicante laureado D. Daniel Pajares, acerca de todo lo cual se le contesta oportunamente.

El Colegio de Ciudad Real envía el censo de colegiados.

YODALGON

Jarabe con Yodo-orgánico, soluble y asimilable, nogal, fumaría, fucus vesiculosos y sales remineralizadoras.

LINFATISMO. ESCROFULISMO. ARTRITISMO
OBESIDAD. ARTERIO - ESCLEROSIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

DOSIS: Tres cucharadas al día

YODALGON ARRHENALADO Combinación orgánica de yodo y arsénico

TREPONEMOL El más eficaz tratamiento de la Sífilis

en **INJECTABLES** (Indoloros) 1.—Suspensión oleosa de hidróxido de bismuto; 3 c. c. contienen 0'25 de Bismuto metal.
en **ELIXIR** Con sales mercurio-potásicas. — Perfectamente tolerado — De gran éxito en la cura simultánea con bismuto.

JARABE FIGRAN Grindelia, acónito, tolú y codeína

Tos - Bronquitis - Asma - Grippe

DOSIS: De 3 a 6 cucharadas al día

GOTAS SANGUINEAS ROYEN Peptonato de hierro, cuasia y strophanthus

Anemias - Clorosis - Inapetencia - Debilidad

DOSIS: 8 gotas antes de las comidas en vino o agua

LABORATORIOS **HIGIONE** DIPUTACION 73 · BARCELONA

El Colegio de Alicante participa la celebración para el día 27 de septiembre de su Asamblea provincial, a cuyo acto invita al Presidente de la Federación, remitiendo a la vez un programa de los actos de Asamblea.

Se le contesta participando la absoluta imposibilidad de que asista a la Asamblea el presidente del Comité, el cual se adhiere al acto mediante un oficio adecuado a las circunstancias. El programa de los actos a realizar en dicha Asamblea, merece sincera aprobación.

A petición del Colegio de Avila, se acuerda que el tesorero del Comité, Sr. Sancho Villa, asista a la Junta general, que celebrará aquella colectividad en el mes corriente.

También el Colegio de Teruel anuncia la próxima celebración de un acto sanitario a la cual invita al presidente del Comité.

Teniendo en cuenta que a él han de asistir las personalidades que rigen la Sanidad Española, el presidente se compromete a asistir al mismo,

A petición del Colegio de Valladolid, y aprovechando ser día festivo, dió una conferencia el día 15 en aquella colectividad, sobre asuntos generales de clase, el presidente de la Federación.

Las múltiples y delicadas atenciones tenidas para con él en las breves horas de estancia en Valladolid, hacen que este Comité signifique su sincero agradecimiento.

El Colegio de Oviedo comunica varios acuerdos de su Junta general, acerca de la insignia federativa; suscripción por el pleito de El Ferrol; protesta del artículo publicado por el Sr. Malmonge, y adhesión al acuerdo tomado por el Comité sobre este asunto.

El Colegio de Málaga y otros varios, protestan en términos de energía muy laudatorios para este Comité, con motivo del tan repetido ya asunto del Sr. Malmonge. Se acuerda testimoniar a todos estos Colegios la consideración del Comité.

Los Colegios de Ciudad Real, Salamanca y otros,

participan haber recibido circular de la Asociación de Practicantes Titulares, dirigida por el Sr. Abellán, para la Asamblea que dicha entidad ha celebrado recientemente en Murcia, manifestándose extrañados de tal invitación, que califican poco discreta, haciendo saber que se han negado en absoluto a su aceptación.

Se les comunica que en efecto, el acto de haber sido invitados por dicho señor, parece como un intento de haber querido sorprender la buena fe, pues resulta un poco inconcebible que, expulsado por la Asamblea y por unanimidad del seno de la Federación, trate de atraer por tales medios a los mismos que acordaron su expulsión.

Se felicita a todos estos Colegios por su acertada actitud, y se les anima a que vivan prevenidos en este aspecto, para lo cual no deben perder la continua relación con el Comité.

Este Comité recuerda a los Colegios que aún no han cumplimentado el acuerdo de Asamblea, puesto en vigor por la circular número 9, acerca de tributación a los gastos ocasionados por el pleito de El Ferrol, pues sería conveniente que la Federación, para hacer a sus acuerdos el honor debido, no demorase tanto su cumplimiento, pues resulta lamentable que aún no se haya podido satisfacer esta obligación federativa, haciendo presente que obran en poder del Comité, hace ya algún tiempo, las minutas de abogado y procurador que defendieron el pleito.

El Comité espera del celo de todos los presidentes y Juntas directivas que se encuentren en este caso, se apresuren a poner en ejecución las medidas pertinentes al efecto que se desea.

Se ha recibido el primer número de tres nuevas Revistas profesionales, correspondientes a los Colegios de Teruel, Burgos y Coruña, a cuyas colectividades editoras, se envía sincera felicitación por su notable esfuerzo, y para cuyos órganos de Prensa, deseamos larga vida y no interrumpidos éxitos.

INSTITUTO BIOQUÍMICO “HERMES”

Barcelona - Roma, 1 -- Teléfono 1528 G

PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

Extractos orgánicos normalizados de máxima actividad fisiológica, preparados en el vacío a baja temperatura, evitando toda causa de oxidación y autólisis.

OPOTERAPIA TIROVÁRICA. *Tiroidina, Tiroglobulina, Paratiroidina, Suero antitiroideo, Ovarina, Cuerpos Luteos del Ovario, Ovarsina, Tirovarina.*—**OPOTERAPIA SUPRARRENO-HIPOFISARIA.** *Suprarrenina, Adrenalina, Extracto pituitario total, Extracto del Lobulo anterior de la hipofisis, Hipofisina (Extracto infundibular), Pitoadrenalina, Epifisina.*—**OPOTERAPIA RENAL.** *Nefrina, Nefropoietina, Renoserum (Suero de la vena renal), Nefreopatina, Hepatina, Hepatopoletina.*—**OPOTERAPIA GENITAL.** *Orquidina, Extracto prostático, Extracto mamario, Extracto placentario, etc., etc.*—**OPOTERAPIA DIGESTIVA.** *Gastrana, Pancreatina, Polienterasa, etc., etc.*

MICROVACUNAS “HERMES”

Vacunas microbianas primarias polivalentes para el tratamiento específico de las infecciones causadas por estafilococos, estreptococos, B. coli, B. tíficos y paratíficos melitococos, etc. En frascos originales de 5 c. c., y en ampollas seriadas.

Agente general para la venta, A. SERRA PAMIES - REUS - Barcelona

Los productos opoterápicos y biológicos «Hermes» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de específicos dispensados únicamente por prescripción facultativa.

MUESTRAS Y LITERATURA GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS

Laboratorios del Instituto Bioquímico “Hermes”
Roma, 1 - Barcelona (S. G.) - Teléfono 1528 G

Al cerrar el acta, realiza este Comité una gestión importantísima en el ministerio de la Gobernación; acerca de colegiación oficial, ley de epidemias y dotación de titulares.

Sobre este último extremo, es muy posible que salga una nueva Real orden que mejore nuestras dotaciones fijadas en la de 11 de diciembre pasado. Real orden que no tendría nada de particular que saliera a luz dentro de muy breves días.

Sobre colegiación oficial, se nos ofrece también que en plazo no lejano, se resolverá con arreglo a nuestras peticiones, y el tercer punto, señalado «Ley de epidemias», ha sido hecha ya la moción y presentada al Consejo, que en su día aceptará o nó la propuesta.

Madrid, 25 de septiembre de 1929.—El secretario, *Luis López*.—Visto bueno: el presidente, *Rafael Fernández Carril*.

A V I S O

Este Colegio acordó que por suscripción voluntaria se costeasen las insignias de la Cruz de Beneficencia concedida a nuestro Presidente y Director de la Revista, D. Bernabé Blanco Pérez.

Habiendo terminado el plazo dado por el Colegio, al estudiar forma de plantear el homenaje que se le ha de tributar, y en vista de haber un buen número de nuevos colegiados que acaso desconozcan este asunto y deseen contribuir, se ha acordado hacérselo saber por la presente, a cuyo objeto se amplía el plazo para dicha suscripción durante el mes de noviembre.

Las cantidades se remitirán al Sr. Secretario del Colegio, autor de la moción, en cuyo poder obran los justificantes de las cantidades recibidas, a disposición de quien quiera revisarlos.

ACTAS DEL COLEGIO

Directiva celebrada el 30 de septiembre.

Preside el Sr. Blanco y actúa de Secretario el Sr. Castañeda (Secretario general) por encargarse de la Tesorería el Sr. Corral, que lo es de actas.

Es leída el acta anterior que se aprueba.

Por Tesorería se da lectura a las cuentas del mes de agosto que son aprobadas.

Se da lectura a una carta de D. Antonio Güemes dándose de baja del Colegio por traslado a la provincia de Logroño. Se acuerda conste en acta el sentimiento por vernos privados de tan buen compañero; si bien nos congratulamos de que haya mejorado en el cambio de destino.

Es admitido Colegiado el solicitante D. César Sáiz, de Castrojeriz.

Son leídas las solicitudes de los tres aspirantes a la vacante anunciada en nuestra revista. Se acuerda enviarlas al Médico que la anuncia para que resuelva lo que estime oportuno.

Se lee carta del Sr. Presidente de la Federación, el cual aprueba el proyecto de Reglamento para la constitución de la Federación Regional.

A propuesta del Sr. Blanco se acuerda que el Consejo de Redacción se reuna para estudiar el original antes de llevarlo a la imprenta, dando cuenta de las gestiones de la redacción a la Directiva, dejando a aquél en libertad para lo que se refiera al periódico, modificación de precios en los anuncios, etc.

Es leída carta del Colegio de Palencia y recorte de un diario palentino publicando una instancia dirigida por dicho Colegio al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Solicitan de éste la publicación de dicha instancia, y remisión de un telegrama al citado Sr. Ministro, haciéndonos solidarios de dicha actuación. Indica el Sr. Presidente ha publicado en el número del mes actual de nuestra revista, una nota preguntando al Colegio palentino si cuenta con la anuencia de la Federación, pues de lo contrario no podemos hacernos solidarios con su actuación por ser antirreglamentaria. Se acepta esta solución.

Es leída carta del Sr. Ortiz de Soria, en la que da cuenta del homenaje que se le hizo por la concesión de la Cruz de Beneficencia, agradeciendo la felicitación que este Colegio le envió. Al mismo tiempo indica que él, con varios colegiados de Soria, desean proponer a su Colegio, si nosotros les damos el parabién, la cooperación en nuestra revista, indicándoles lo que deben abonar y páginas de que pueden disponer. Se acuerda demorar esta contestación hasta ver el resultado de la

proyectada Federación Regional, puesto que de ella saldrá cual ha de ser el Boletín de la misma.

Se lee carta del Sr. Tesorero diciendo se ausenta por un mes. El Presidente manifiesta se ha hecho cargo de la Tesorería el Sr. Corral.

Se da cuenta de un B. L. M. del Sr. Presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia, invitando al de este Colegio a la XI comida veterinaria. El Sr. Blanco da cuenta de dicho acto al que asistió y se acuerda conste en acta el agradecimiento de este Colegio por dicha deferencia.

Seguidamente se da lectura a un oficio del Sr. Administrador de Rentas Públicas, en el que se cita al Presidente de este Colegio para que asista al juicio de estimación para resolver sobre expediente del Practicante D. Manuel Alonso.

Se origina un debate en virtud del que se acuerda no ser de agrado de la Directiva la asistencia a dicho acto, pero que se disculpa en virtud de los buenos sentimientos que animaron al Sr. Blanco para efectuarlo.

Es leída la correspondencia cursada, que se aprueba.

Se acuerda: conste en acta el agradecimiento hacia el doctor Andújar por la donación de volúmenes para nuestra biblioteca.

Escribir al Presidente de la Federación para que intensifique su labor en favor de los practicantes militares.

Nombrar por el Sr. Director de la Revista, un miembro de la redacción para que vaya a la biblioteca frecuentemente, al objeto de ver en el *Boletín Oficial* de la provincia, los presupuestos que vayan llegando, para si no se consigna cantidad para titulares de practicantes, poder hacer la reclamación a su debido tiempo.

Abrir una sección de correspondencia en el Boletín, evitando de ese modo la tramitación excesiva de correspondencia.

Remitir las tarifas confeccionadas por el Colegio a todos los asociados de la capital, que es a los que interesa.

Seguidamente el Sr. Blanco presenta la dimisión de los cargos de Presidente del Colegio y Director de la Revista. No se le admite y manifiesta su deseo de que pase a la General, así se acuerda y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

General ordinaria del 15 de octubre.

Preside el Sr. Blanco y actúan de Secretarios el Sr. Castañeda (general) y el Sr. Corral (actas).

Son leídas las actas de la General última y directivas de julio, agosto y septiembre, que son aprobadas.

Se aprueban las cuentas que son leídas por el Sr. Tesorero (no se hacen constar en esta reseña por ir detalladas en otro lugar).

Se notifican las bajas causadas por los Sres. Cano y Güemes, y se da cuenta de una carta de D. Vicente García Curiel, que solicita la baja por haberse trasladado a la provincia de Valladolid; dicho compañero solicita se le remita un certificado de como ha sido buen Colegiado. Es acordado remitir dicho certificado y que conste en acta el sentimiento por la ausencia de tan buenos compañeros.

Se notifica el alta de los Sres. Tamayo y Sanz. Son aprobadas.

Es leída una carta de D. Gregorio Villarte solicitando datos para colegiarse y sobre titulares. Se acuerda remitirle los datos que solicita.

Son leídas cartas de la Federación aprobando el Reglamento para la Regional; del Colegio de Avila que le aprueba por aclamación en Junta general y manifestando que desean que la reunión Regional se celebre en Burgos, y del Colegio de Santander, diciendo acordaron que la reunión se celebre en Burgos y que el Reglamento lo discutirán en dicha reunión. En vista de estas cartas, de las manifestaciones hechas por el Presidente en su visita a Logroño y de las adhesiones de los Colegios de Soria y Segovia en favor de la constitución de la Federación, se acuerda que el Consejo de Redacción se encargue de redactar las bases y tramitar todo lo concerniente a dicha reunión con amplios poderes para convocar día de celebración.

Es leído oficio del Sr. Administrador de Rentas Públicas, se establece debate y en virtud de la orientación que se da al asunto, el Sr. Presidente y Secretario retiran las dimisiones que tenían presentadas, acordándose no conste en las actas las discusiones sobre la gestión en el juicio de estimación origen de las dimisiones.

El Sr. Hernando indica que el no haber acudido mayor número a la sesión de hoy, es porque no han recibido las citaciones a tiempo los compañeros que ejercen en partidos. El Sr. Secretario y el Sr. Blanco manifiestan que una causa ajena a su voluntad y de fuerza mayor, impidió que se hiciesen las convocatorias con varios días de antelación, pero que no obstante estimaban debieron de recibirlas, puesto que se mandaron a correos el día 12. Son conformes los reunidos con las explicaciones dadas y el Sr. Hernando dice que lo único que pretendía era justificar la ausencia de D. Jerónimo Alonso Burgos.

En virtud de haberse prolongado los debates y ser hora avanzada de la tarde, se acuerda suspender la sesión, convocándose para su continuación.

Continuación de la ordinaria de octubre.

Preside el Sr. Blanco, actuando de Secretario el Sr. Castañeda (general) por estar de servicio el Sr. Corral (actas),

¡CASTELLANOS! ¡BURGALESES!

Médicos y Practicantes fueron los primeros en usar para quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados, forúnculos abiertos y en toda clase de heridas el CICA-SÉPTICO LIRAS. No se pega el apósito.

En Farmacias y Droguerías bien surtidas lo puede usted encontrar.

GUÍA PROFESIONAL

E. Martín Renedo

Especialidad: Aparato digestivo y Cirugía

RAYOS X

Tarifas módicas para cura radical de hernias.

Almirante Bonifaz, 11 dup.º, 1.º izqda.

URETA DEL VAL

OCULISTA

Consulta de 10 a 12
y de 4 a 6.

Duque de la Victoria, 19

(antes Plaza del Arzobispo)

BLÉNORRAGIA
PROSTATITIS-CISTITIS-FLUJOS
SELLOS
BRIZAN
CAJA-Pts 5.50

Clínica Dental Arnáiz

JESÚS ARNÁIZ PRIETO

ODONTÓLOGO

Consulta de 10 a 1
y de 4 a 6.

San Juan, 63, entresuelo dcha.

PIEL Y SÍFILIS - ANÁLISIS CLÍNICOS

Ramiro Ciancas

Jefe del Laboratorio del Hospital Militar

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.
Gratis a los pobres, martes
y viernes, de 6 a 8.

Santocildes, 10, 3.º

justifican su ausencia los Sres. Corral, Melgosa y Ortiz de Zárate.

Es leída el acta de la General ordinaria, de la que es continuación esta sesión. Es aprobada.

Se da a conocer el acuerdo de la Comisión nombrada para el estudio y resolución sobre lo pertinente a Federación Regional.

El Sr. Gutiérrez dice se ha fijado el día 24 de noviembre por parecer la fecha más apropiada, pero que la General decidirá. (En este momento se ausenta D. Ramón Arnáiz que ha sido avisado de urgencia). Se aprueba sea el día 24.

Se da cuenta de carta del Colegio de Palencia pidiendo apoyo a una gestión que realizó cerca del Ministro de la Gobernación, a lo que esta Directiva no accedió por estimar que los Colegios no deben de tramitar aisladamente iniciativas sin previa anuencia de la Federación. Se aprueba dicha actuación.

Es leída carta de D. Fidel López, que la Directiva de agosto dejó para estudio de la General, en la que solicita que las reuniones se celebren a las once de la mañana. Se discute este asunto y por unanimidad se acuerda se celebre como se viene haciendo, constando en acta la razón que asiste al compañero Sr. López, respecto a su caso, pero que no va de acuerdo con la generalidad de compañeros.

Es leída otra del Director del «Anuario Médico» de España, solicitando lista de colegiados con sus respectivos cargos, e indicación de si aún no se ha constituido el Colegio de Matronas. Anuncia el envío de un ejemplar de dicho Anuario. El Sr. Presidente dice se le ha escrito, remitiendo lo que solicita y agradeciendo el aviso de envío del citado ejemplar. Se aprueba.

Solicitan la colegiación D. Julio Arnáiz, de Quintanalará y D. Gregorio Ortega, domiciliado en esta capital. Son admitidos, acordándose que D. Julio Arnáiz no abone cuota de ingreso por haber pertenecido antes a este Colegio. Es leída carta de D. Teófilo García solicitando impreso para pedir la colegiación, se manifiesta haberle enviado. Se aprueba.

El Sr. Presidente propone que el Colegio contribuya con alguna cantidad al homenaje proyectado al Excmo. Sr. D. Severiano Martínez Anido, Ministro de Gobernación. Se establece un debate en el que intervienen los Sres. Fuentes, Arnáiz (D. Pablo), Castañeda, Fernández y Gutiérrez. Y se acuerda procurar la publicación de un autógrafo en el número de diciembre (ya que el de noviembre se encuentra en la imprenta) con un artículo en su honor y que se contribuya con 15 pesetas.

Son leídos telegramas que se cursaron al referido señor Ministro y Excmo. Sr. Director General de Sanidad e Inspector General de Sanidad Interior, agradeciendo la publicación de la R. O. última sobre titulares. Se aprueba.

Por la Presidencia se propone la tirada de impresos según

previene la circular núm. 10 de la Federación, para denunciar los presupuestos en que no se consigne cantidad sobre nuestras titulares. Se aprueba, haciendo constar a propuesta del Sr. Fuentes, se consigne también sobre la asignación por los servicios de Comadrona. Se aprueba la tirada de 100 ejemplares.

El Sr. Blanco hace un llamamiento a los compañeros para que trabajen en todo momento por la pujanza del Colegio y cooperen al deseo ferviente de trabajar constantemente por la resolución del problema rural, enviando cuantos datos conozcan respecto a los respectivos presupuestos del Ayuntamiento donde ejerzan. Se establece un amplio debate, quedando sentada la necesidad de cooperar en la forma indicada por el Presidente, se hacen algunas denuncias y observaciones afinadas, quedando aclarado que lo principal es, por ahora, conseguir la consignación de la titular y después los nombramientos respectivos, que lo demás vendrá luego, y sobre todo no olvidar los buenos efectos que proporciona una orientada labor de atracción hacia los Ayuntamientos, pero que si este fracasara, se llegue a donde sea preciso. Se acuerda que periódicamente un miembro de la Directiva se persone en la Delegación de Hacienda para estudiar los presupuestos que vayan exponiéndose y resolver lo que proceda.

A propuesta del Sr. Gutiérrez se estudia quien ha de recibir a los representantes regionales que acudan a la proyectada reunión y se acuerda sea el Consejo de Redacción, al cual se le ratifican los poderes para que tome acuerdos sobre las bases a estudiar y del cual recibirá instrucciones el Presidente que representará a Burgos. Es leída el acta de la Federación de septiembre, la que recibe plácemes de la Junta.

El Sr. Castañeda manifiesta, que habiéndose terminado el plazo que se concedió para costear las insignias de la Cruz de Beneficencia al Sr. Blanco, debe de resolverse sobre dicho asunto. El Sr. Blanco abandona la presidencia que ocupa el Sr. Gutiérrez. Se toman acuerdos sobre el planteamiento de dicho homenaje y que se dé una tregua de todo el mes de noviembre para que los nuevos colegiados puedan contribuir, si así lo desean, lo cual se publicará en este número en gruesos caracteres.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Burgos, Octubre de 1929.

Se advierte a los colaboradores no se mantiene correspondencia sobre los originales que envíen ni se devuelven aunque no se publiquen.

NOTICIERO



La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha concedido la Medalla de Oro de primera clase al presidente del Colegio de Practicantes de Almería, nuestro distinguido compañero don Francisco Gutiérrez Martínez. Esta es la segunda vez, en el espacio de un año, que ha sido condecorado por dicha Institución.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

*
**

Se halla enfermo de gravedad el eminente bacteriólogo, Dr. Ferrán.

Mucho nos alegrará que no se confirmen los pesimismos y que la noticia de su total restablecimiento no se haga esperar.

*
**

En el número del mes pasado publicamos la R. O. sobre titulares. Su extensión nos impidió dar a conocer el estado de cuentas, giros recibidos y varias noticias, que, si bien eran de interés para la clase, no lo serían tanto como la citada disposición.

Los comentarios hechos por el Comité ejecutivo son tan acertados que nos impidieron a nosotros hacerlo, pero no podemos por menos de llamar la atención a los practicantes que residen en la provincia, haciéndoles ver la necesidad de que no quede uno sólo por colegiar. Los beneficios de la organización se están tocando, sí que para ello es causa principal el acierto en la dirección que siempre ha demostrado nuestro Comité, pero ha de verse apoyado en su organización por los Colegios y éstos necesitan estar apoyados por todos los practicantes, para, de ese modo, dar la sensación de fortaleza que se precisa.

Estos esfuerzos se ven favorecidos en esta ocasión por la feliz circunstancia de que al frente del Ministerio de Gobernación se encuentra un hombre de la capacidad del Excmo. Señor D. Severiano Martínez Anido, al que los sanitarios hemos de reconocer como el primer ministro de Sanidad, pues si de hecho no lo es, de derecho le corresponde, y a la valiosa cooperación de los ilustres doctores Horcada y Bécaraes. A todos ellos, este Colegio les remitió sentido telegrama de agradecimiento al conocer la mencionada disposición.

En casi todas las provincias de España, y en ésta lo tenemos prometido. El Sr. Gobernador ha recordado en su órgano oficial, por medio de una circular, la necesidad que tienen los Ayuntamientos de cumplir la citada Real Orden.

Pero vosotros, compañeros, sois los más llamados a prestarle valioso concurso si queréis tocar sus beneficiosos resultados, y para conseguirlo, lo primero que habéis de *hacer es* colegiarse.

*
* *

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al prestigioso camarada D. José Fuentes y a su distinguida esposa.

*
* *

También se han acercado a esta Redacción los compañeros Sres. Contreras, Cuesta y Arnáiz, a los que muy gustosos tuvimos el honor de saludar.

*
* *

Ha sido nombrado practicante de Quintanalara el culto Practicante D. Julio Arnáiz Alonso.

Esta vacante, que ha sido anunciada en nuestra Revista, fué solicitada por cuatro compañeros, de los cuales, ninguno pertenecía a esta provincia.

Este camarada, que procede del Colegio de Bilbao, ha solicitado el ingreso en éste.

Enhorabuena por el partido obtenido, y mucho nos alegraremos verle pronto en el seno del Colegio.

*
* *

Víctima de persistente y antigua enfermedad, ha fallecido en Vitoria nuestro buen camarada el practicante militar D. Félix Hernández Moreras.

A la familia del finado enviamos nuestro sincero sentimiento por tan irreparable pérdida.

*
* *

Correspondencia

Se ha recibido carta del Sr. Redactor-Jefe de los Archivos Médicos Franco-Hispano-Americanos, saludando muy atentamente al de esta revista y aceptando intercambio.

Muy gustosos dejamos establecido el canje con tan valiosa empresa e incondicionalmente nos ofrecemos.

Hemos recibido unas cuartillas de F. F. Practicante rural, que no publicamos por estar ya el periódico en la imprenta. Entre otras cosas señalaba el incumplimiento por parte de varios Ayuntamientos, de la R. O. sobre titulares.

Para su satisfacción nos es grato manifestarle que este Colegio ha emprendido activa campaña para reprimir el incumplimiento de dicha Ley.

Respecto a los otros puntos que señala no se dice nada por haber pasado el momento en que interesaban.

* * *

Sr. D. José Pérez: Respecto a no haber sabido lo que interesaba sobre el giro que envió, habrá sido por extraviarse el periódico que lo anunciaba, pues en nuestra revista indicamos los giros o cantidades recibidas de los compañeros que ejercen en partido y ello les puede servir de justificante.

Por el periódico de octubre se enterará de lo que interesa sobre titulares, las que deben estar anunciadas en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la R. O.

* * *

D. Antonio Méndez: Respecto a lo que indica de los Ayuntamientos que se encuentran reacios a incluir en sus presupuestos consignación para practicantes, le manifiesto que este Colegio activa sus trabajos sobre este particular y constantemente se ocupa de dicho asunto.

* * *

D. Victoriano Sarmiento desea saber lo que tiene que abonar por la suscripción a nuestra revista.

Nos permitimos manifestarle, que este periódico se reparte gratis entre sus colegiados, y que los practicantes que residen en la provincia, precisan de dicha condición para recibirle.

Nota

La correspondencia que no sea de urgencia o de interés reservado, se contestará por el periódico, para evitar el excesivo trabajo que pesa sobre esta Secretaría.

Revistas recibidas

Hemos recibido el primer número de «El Practicante Cantabro», Boletín del Colegio de Santander.

Bien presentado y editado, en él figuran reputadas firmas, por lo que auguramos un rotundo éxito al nuevo colega.

Reciba su Director, culto Presidente del Colegio de Santander y particular amigo nuestro D. Benito Fernández Collantes, la más sincera felicitación de esta Redacción.

Ha llegado a nosotros el número extraordinario de «El Practicante Alicantino», no podemos silenciar el buen efecto que nos ha producido el esfuerzo que supone la firada de tan excelente revista.

Nuestra enhorabuena al Colegio de Alicante por el éxito obtenido, el que le coloca a la altura de la mejor revista profesional.

* * *

También se han recibido las siguientes:

«La Sanidad Municipal», Pi y Margall, 9-A-29, Madrid; «La Matrona Moderna», Argentona, 26, Barcelona; «Le Monde Médical», Bruh, 129, Barcelona; «La Matrona Hispalense», Escuelas Pías, 12 y 14, Sevilla; «Boletín de los Practicantes de Granada», Acera de Darro, 90; «Boletín de la Federación de Practicantes Vasco-Navarra», Ateneo, Rodríguez Arria, Bilbao; «Boletín de los Practicantes», Renia, 2, Madrid; «Federación Sanitaria Valenciana», Nave, 25, Valencia; «El Enfermero Cubano», Chaves, 5 (altos), Habana-Cuba; «El Practicante Gaditano», Constitución, 13; «El Practicante Galacio», Dolores, 43, Ferrol; «El Practicante Alicantino», Bazán, 71, 1.º; «El Practicante Malagueño», Mártires, 7; «El Practicante Cantabro», Hernán Cortés, 3, Santander; «Revista Médico Profesional», Barcelona.

A todas ellas agradecemos el envío y muy gustosos establecemos el canje.

NOTAS DE TESORERÍA

Balance del 3.º trimestre.

INGRESOS.

Existencia en Caja en 1.º de Julio	52'79	pesetas
Ingresos habidos en el mes de Julio	205'00	>
» » » » Agosto	53'00	>
» » » » Septiembre.	50'00	>
Total ingresos.	360'79	>

GASTOS

Gastos del mes de Julio	112'60	>
» » » » Agosto	80'05	>
» » » » Septiembre.	52'55	>
Existencia en Caja para 1.º de Octubre	115'59	>
	360'79	>

Burgos 30 de Septiembre de 1929.—El Tesorero, *Pedro García Esteban*.

GIROS RECIBIDOS

A G O S T O

D. Rufino Melgosa, 6 pesetas; abona tercer trimestre.
D. Felipe García, 10 pesetas; abona Mayo, Junio y tercer trimestre.

O C T U B R E

D. Eladio Cuesta, 10 pesetas; abona Mayo, Junio y tercer trimestre.

D. Virgilio Contreras, 18 pesetas; abona primero, segundo y tercer trimestre.

D. Santiago Usátegui, 6 pesetas; abona tercer trimestre.

D. Vicente García Curiel, 12 pesetas; abona segundo y tercer trimestre.

D. Vicente Hinojal, 12 pesetas; abona tercero y cuarto trimestre.

D. Antonio Méndez, 12 pesetas; abona tercero y cuarto trimestre.

D. Juan Hernán, 12 pesetas; abona tercero y cuarto trimestre.

D. Fidel López, 6 pesetas; abona cuarto trimestre.

D. Pablo Arnáiz, 6 pesetas; abona cuarto trimestre.

D. Marcelino Valles, 16 pesetas; abona Mayo, Junio, tercero y cuarto trimestre.

N O T A

Rogamos a los compañeros rurales que tengan abonadas cuotas y no se hayan publicado, nos lo comuniquen para subsanar el olvido, pues el mucho trabajo acumulado pudiera provocarnos alguna omisión, que seríamos los primeros en lamentar.

MESA REVUELTA

Latigazos

Tenemos entendido que unos cuantos señores intrusos tienen duda en el ejercicio de su honrada profesión sobre la forma de aplicar ciertas inyecciones. ¿Para qué estamos nosotros? Cuando tengan la más pequeña duda, así como también cuando carezcan del material preciso para *ejercer*, que acudan a nuestro Colegio y se les dará toda clase de facilidades. Se les proporcionará material, se les darán instrucciones y hasta se les acompañará a la cárcel. ¡Qué plagueta, Dios mío!

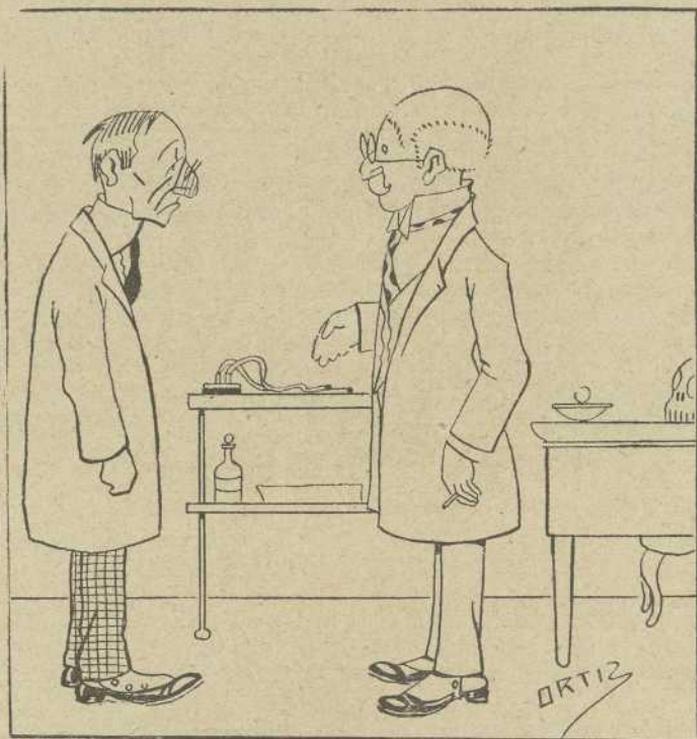
Otra vez, y ahora en serio, se les advierte desde estas líneas a tan desaprensivos sujetos, que *donde menos se piensa salta la liebre*. Estamos en continua vigilancia y el primero que se le pille robando el *coci* a cualquier camarada y ejerciendo nuestra profesión, se va a acordar de los practicantes para toda su vida.

¡Ojo, intrusos!, que bien venimos avisando.

Anécdota

Cuentan de un sastre tan afamado como tacaño que fué a la consulta de un oculista al objeto de que le extrajese un cuerpo extraño que tenía adherido a la mucosa del párpado superior. El Doctor le volvió el párpado y le efectuó magistralmente la pequeña operación.

Al preguntar el paciente los honorarios, el Doctor le contestó que 50 pesetas y entonces el sastre de nuestro cuento respondió:—Me parece un poco caro por volver un párpado 50 pesetas. Sepa Vd. que en mi tienda por volver un gabán que se tarda mucho más no llevo más que 20 pesetas.



OJO CLÍNICO

El Doctor.—¿Con que es Vd. músico y toca un instrumento de metal? Pues no diga más. Está intoxicado por el cobre del instrumento. ¿Qué toca Vd?

El cliente.—Los platillos Sr. Doctor.

GRAN PENSION RESTAURANT. ☺☺
MERCED 36 TELEFONO 630

Formos

*Gran Comfort Calefacción cen-
tral y cuarto de baño.*

SERVICIO A LA CARTA

Cubierta desde
2'50 Ptas

PENSION COMPLETA DESDE 8 Ptas



1877 :: Laboratorio Farmacéutico de Esterilización Delgado-Cea :: 1929

52 años llevamos dedicados exclusivamente a la preparación de inyectables sueros fisiológicos. Apósitos y vendajes esterilizados. Apósitos inamovibles, compresas tocológicas y toda clase de material de cura aséptica. Habiendo merecido la más distinguida atención y confianza de los señores médicos.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidades originales del Laboratorio Delgado-Cea.-Madrid

SUERO BIOTÁXICO POLIVALENTE	SELLOS HEMO-GLICAL SILÍCICO FÓRMULA POR SELLO	GLICAL COMPOSICIÓN
Sulfuro de Alilo 0.005	Acido silíceo. 0.50	Glicerofosfato de cal. 0.10
Esencia Masuli (Gommal) 0.005	Lactato de cal 0.10	Lactofosfato del cal 0.10
Cinamato sosa (Hetal) 0.02	Glicerofosfato de cal 0.25	Dactato de cal 0.10
Cacodilato de sosa 0.05	Hemoglobina 0.40	Fluoruro Amónico 0.005
Nucleinato sódico 0.02	Arrhenal 0.05	Solución isotónica. 2 c. c.
Suero Marino. 2 c. c. (por ampolla de 2 c. c.)		

Con sumo gusto remitimos muestras de estas especialidades a los señores médicos que las soliciten.

NUESTROS PREPARADOS SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

D.-CEA. - Preciados, 14. - MADRID